

Exmo. Sor.

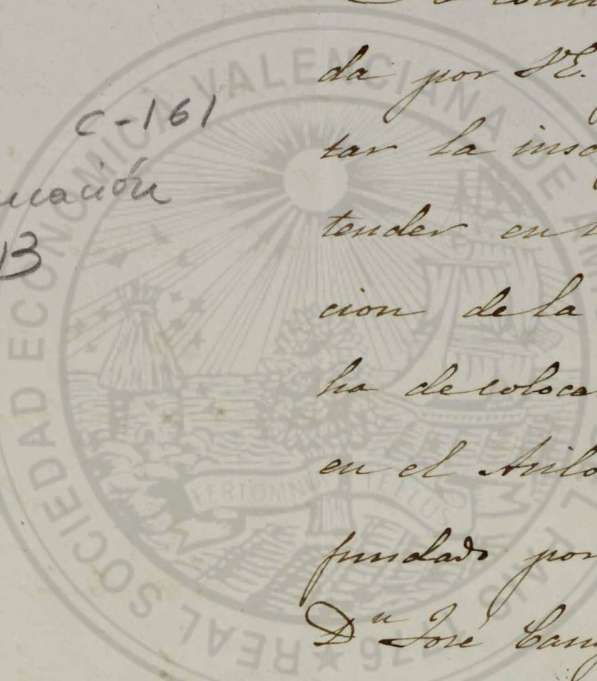
La comision nombrada por S.E. para redactar la inscripcion y entender en la construccion de la lapida que ha de colocar la Sociedad en el Arilo de Parvulos fundado por el Exmo. Sor. D.ª Jose Campo y D.ª Rosalia Rey, cumpliendo con su cometido, ha formulado el adjunto proyecto de inscripcion que se mete a la aprobacion de

1864

C-161

III. Educacion

n. 13



28.

El precio de la lápida para que sea digna de la Corporacion que la costea y del objeto á que se dedica, siendo de mármol blanco y letra dorada, colocada en su sitio, no puede bajar de 800 á 1000 rs. con, segun ha podido ver en los lapidarios que ha reconocido, y la Comision que no ha careado las menores gestiones para conciliar la perfeccion con la economia, se promete hacer lo posible

Para la 1.^a sesion ordinaria

Pongase en el orden de acuerdo con el Sr. Domingo para se colocada, proceda se otorgacion que ha de tener lugar el dia 19 del presente mes de octubre.
12 de octubre 1864

La comision encargada de entender en la construction de la lápida que se ha de colocar por esta Corporacion en la escuela de Partidos del Excmo Sr. Don José Domingo, dice á V. E. que terminada la construction de dicha lápida se proceda se otorgacion que ha de tener lugar el dia 19 del presente mes de octubre y se acuerde la solemnidad con que se haya de celebrar, y si este efecto lo pone en su honor.

Señor

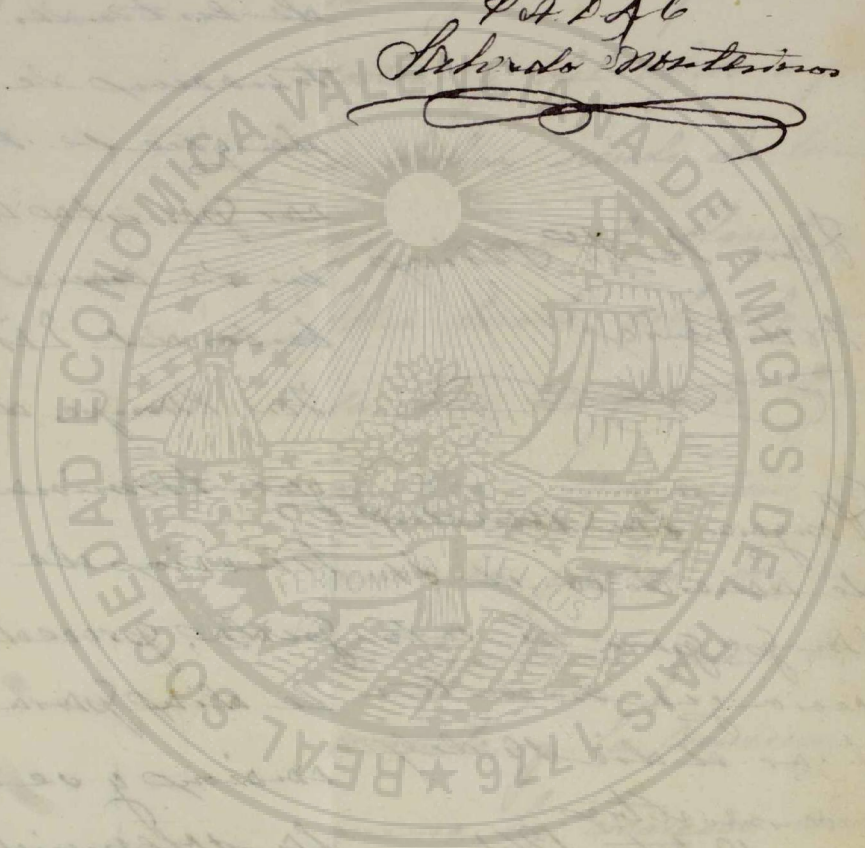
Don Gerardo á 22
meos años. Salvo

28 Setiembre 1864.

P. A. D. A. B.

Gerardo Martínez

[Decorative flourish]



El Sr. Don Gerardo de la Sociedad Económica de Amigos del País

Excmo. Sñr.

Habiendo tenido el honor de asistir a la Inauguración del Asilo de Huérfanos formando parte de la comisión que representaba a nuestra Sociedad, de que es V. E. digno director, no creíria cumplir con los deberes anexos al título que a la misma debo de amigo del País, sino me apresurara a expresar a V. E. lo que considero como una verdadera deuda de gratitud que impone a la corporación aquel fausto acontecimiento.

Escuando me pareció dirigiendome a V. E. unirse a todos la grandiosidad de su acto de alta munificencia de nuestro compatriota el Excmo. Sñr. D. José Canyos. La Sociedad de amigos del País, en primera termino, y la ciudad de Valencia después, lo registraron en sus anales para que sirva de estímulo a los contemporáneos y de noble ejemplo a las generaciones venideras.

Pero esto no basta. La Sociedad Económica, dispuesta siempre a servir al verdadero bien, no debe permanecer indiferente en medio del universal ajouso que ha arrancado a todas las clases de la Sociedad la inauguración del Asilo

Y la consiguiente inseparable de la mas bella de las virtudes

tudes, la modestia, que tanto resalta en la benéfica acción del Sr. Campo, inclina mas si cabe á la corporación, á acordar una recompensa merecida. En efecto, este Socio dignísimo ha querido compartir desde el primer día con esta Sociedad, la gloria que lleva consigo la realización de tan benéfica idea, poniéndola bajo nuestros auspicios y recitándonos, al efecto, de las mas amplias facultades.

Por otra parte, no se halla inscrito en ningun punto del edificio el nombre de su fundador, que con una liberalidad sin tasa, ha abierto sus arcas á la caridad y á la instrucción, brindándose á construir las obras de su peculio propio, y á subvenir á los gastos que ocasiona el dispendioso entretenimiento del Asilo.

Al dar cuenta á la Sociedad de su terminacion, le dirige el Sr. Campo estas palabras:

"Dentro de poco tendré el gusto de inaugurarle, en cuyo acto espero que se dignara tomar la Sociedad una participacion, proporcionada al interés con que mira á los establecimientos de este género."

Hasta en el acto de la inauguracion nos llama á su lado el ilustre fundador, para que participemos de su gloria, que él merece y exclusivamente merece.

Los precedentes tradicionales de la corporacion y la generosidad con que nos ha distinguido nuestro congenero, nos obligan á convenir á tomar un acuerdo que recoja de nosotros la justicia, aunque sea inspirado por el mas profundo reconocimiento.

Y como la Sociedad no puede ya conceder al Sr. Campo el título de Socio de mérito, con que sin duda alguna, se apresurara á premiarle los amigos del País, porque hace muchos años le fue otorgado en recompensa de las grandes empresas, osadas á impulso de su profunda iniciativa, tuvo el honor de proponer á la Sociedad Económica:

Que se coloque una lápida de marmol en el Asilo, inaugurado el día 19 de Noviembre último, para que conste la gratitud de la Sociedad de amigos del País por el señalado beneficio que hacen á Patria y la participacion moral que nos conceden sus fundadores los Sres. D. José Campo y D.^a Rosalia Rey su conativa esposa que tanto ha contribuido á la espléndida realizacion del pensamiento.

Dios que á V. lo muchos años.

Valencia 1.^o de Diciembre de 1862.

M. Kober.

Escmo. Sr. Director de la Sociedad Económica de amigos del País.

La honrosa distincion que la Sociedad se digna concederme colocando en mi escuela de párvulos una lápida de mármol que conmemore su fundacion es muy superior á mis merecimientos. Yo la acepto sin embargo como una nueva muestra de la bondad de la Corporacion para conmigo.

El socio D. Ramon Ferrer y Matutano queda comisionado por mí, para ponerse de acuerdo con V.E. sobre la colocacion de dicha lápida y al participarlo á V.E. en contestacion á su atento oficio de 13 del corriente le ruego que sea intérprete cerca de la sociedad de la viva gratitud que su benevolencia me inspira.

Dios que á V.E. m. á Valencia
30 Octubre de 1864.

J. Camps

Como Sr. Director de la Sociedad económica de Amigos del País.

para corresponder á los
derechos de la Corporacion
caso de aprobar sus tra-
bajos, ó ordenar otra cosa.

S.E. como siempre re-
solvirá lo que mas acer-
tado juzgue.

Dios que á S.E. m. al
Valencia 5 de Abril 1864
Interror Montañón

Como Sr. Director de esta Sociedad